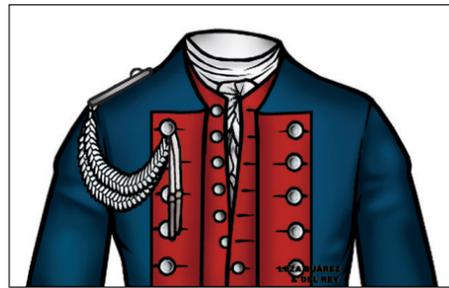




A1. Uniforme de la época de Fernando VI



A2. Uniforme de la época de Fernando VI



B. Uniforme de 1768



C. Uniforme de 1810

El cadete y sus cordones

JESÚS DOLADO ESTEBAN

EDUARDO ROBLES ESTEBAN

Asociación Retógenes, Amigos de la Historia Militar

Nos llega la petición de que aclaremos el uso de los famosos cordones por parte de los Caballeros Cadetes y alumnos de nuestras academias militares. Para atender esta petición de la forma más breve y didáctica posible resumiremos un amplio artículo publicado en el año 2011 por esta asociación en la Revista Ares.

Está el origen del uso de los cordones en nuestro Ejército, casi en los lindes de la leyenda, remontándose a nuestros inmortales Tercios de Flandes. Así don Adolfo Carrasco y Saiz, oficial de Artillería, en su obra "Breve noticia histórica del Colegio de Artillería y estado de la Academia de dicha Arma en España a principios de 1873" nos lo explica de la siguiente forma:

"... Dicen que el Duque de Alba, deseoso de castigar la falta de arrojo de un cuerpo flamenco, pensó nada menos que en ahorcar a todos sus individuos. Estos, resentidos, decidieron llevar desde entonces pendiente del cuello una cuerda con un clavo, como para facilitar la ejecución de aquel castigo, pero con un comportamiento tal brillante que, en lo sucesivo llegó a ser aquel atributo divisa honorífica y de distinción..."

Con el tiempo serían estos cordones la prenda más característica de los alumnos de nuestras diferentes academias militares, destacando de entre todos ellos el Cadete.

Los términos Cordones-Cadetes constituyen un binomio inseparable tal y como intentaremos demostrar en el presente trabajo.

La definición que de la palabra Cadete da el Diccionario de la Lengua Española es: "joven noble que se educaba en los colegios de Infantería o Caballería o servía en algún Regimiento y ascendía a Oficial sin pasar por los grados inferiores", y como tercera acepción "Alumno de una Academia Militar". Parece que procede etimológicamente de la voz cadet, simplificación de la palabra francesa "capdet" (que a su vez procedía del latín capitulum, término que designaba al cabecilla) (1).

En febrero de 1704, mediante una Real Cédula, se establece la figura del Cadete para Regimientos de Milicias, Caballería, Infantería y Dragones (2), si bien no es hasta las Resoluciones de 1722 y 1735, para los Cuerpos de la Caballería, y la de 1738, para los de Infantería (3), cuando es regulada. Para su ingreso se consideraba requisito imprescindible ser "Caballero notorio, hijo o hermano de estos, los de los hidalgos reconocidos y los hijos de capitán y oficiales de mayor grado".

Su preparación recaía sobre el Maestro de Cadetes, elegido por el Coronel del Regimiento. El tutor debía ser un oficial "de talento, experiencia y gran amor a la profesión, que inflame y forme el espíritu de esa juventud tomando a su cargo el modo importante de instruirle".

Es durante el reinado de Felipe V cuando se autoriza el uso de los cordones como forma de distinción en las unidades de Caballería, de la forma de las cordonaduras que llevaron los oficiales de Dragones hasta 1721 (4):

"... Que todos los Cadetes traygan un cordón de plata al hombro, no permitiéndose que otros usen esta distinción"

"... los Cadetes deben traer para mayor distinción un cordón al hombro de la calidad que fueran las dragonas de oficial"

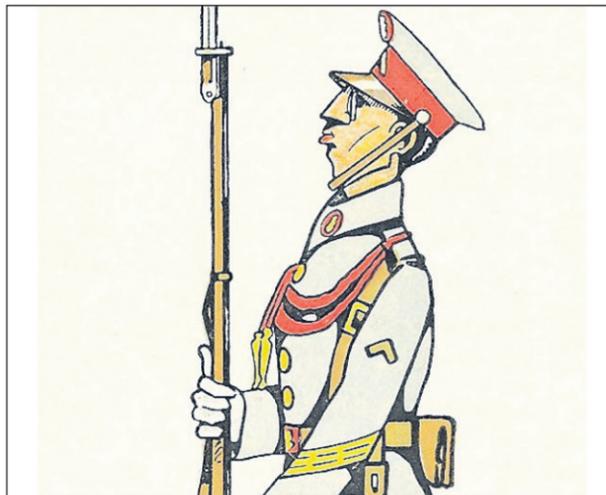
La forma consistía en un cordón trenzado, confeccionado en hilo de plata, acabado en dos agujetas, y que se colocaba en el hombro derecho colgado de un botón situado en este.



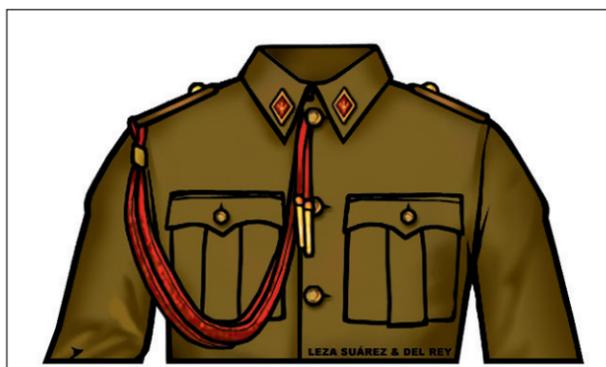
D. Uniforme de 1844



E. Uniforme de 1857



F. 1927, con ángulos en la manga



G. 1942, Caballero Cadete de A.G.M.

Reinando Fernando VI se regula que, en aquellas unidades que los botones fueran de oro o plata, el cordón y los herretes fueran del mismo color (ver imágenes A1 y A2).

Con Carlos III en el trono de España se publican las "Ordenanzas para el régimen, disciplina y subordinación de mis Ejércitos" de 22 de octubre y 12 de diciembre de 1768. En el Tratado II, Título XVIII, Art.º.16º se regula el uso de los cordones por los cadetes de los Cuerpos de Caballería,

Dragones e Infantería (ver imagen B en esta página).

"los Cadetes llevarán un cordón de plata u oro que penderá del hombro derecho y de esta distinción no se permitirá que se use en ningún otro uniforme".

Por la Real Orden de 14 de julio de 1797, reinando Carlos IV, desaparece el ingreso directo de los Cadetes en los Regimientos, debiendo hacerlo a través de las respectivas Academias.

Durante este periodo se lleva el cordón en oro o plata al primer botón derecho en aquellos uniformes que llevarán solapas rebatidas sobre la prenda.

El 15 de julio de 1802 se publican las ordenanzas conocidas como las de Godoy, de clara influencia francesa, en ellas se regulan las nuevas divisas, variando la hechura y colores de las casacas.

Por la forma de los nuevos uniformes los cordones van del hombro derecho a un botón situado en el centro de la parte superior del peto, perdiendo en muchos casos las caídas y los clavos.

Tras los sucesos del 2 de mayo de 1808, y el inicio de la guerra contra el invasor francés se hace imprescindible la necesidad de formar nuevos oficiales para nuestros maltrechos Ejércitos.

En 1810 se crea lo que podemos considerar como la primera Academia de Infantería de España, constituyéndose bajo el nombre de Batallón de Voluntarios de Honor de la Real Universidad de Toledo, cuyos miembros vistieron dobles cordones de plata sobre su hombro derecho, distinción que, en oro o plata y acabado en dos clavos, se extendió al resto de las Academias, llevándose abrochados en el botón superior de la casaca en el caso de que esta llevara una sola hilera de botones o en la centro de la hombrera, o primer botón derecho en el caso de las dobles (Imagen C).

En 1824 se crea el Colegio General Militar, prohibiéndose que los Cuerpos admitan nuevos Cadetes. En 1827 reaparecen de nuevo, salvo en Artillería e Ingenieros que seguirán formándose en el Colegio hasta su disolución en 1837 (5).

Durante el inicio del reinado de Isabel II, no varía la forma de llevar los cordones.

Con la restauración en 1844 del Colegio General Militar se regula el uso por parte de los cadetes de "cordones de oro pendientes del hombro derecho con caponas de metal" (6) (imagen D).

En 1857 los cadetes de Caballería e Infantería vuelven al sistema de formación regimental, teniendo que presentarse en su unidad, según el Reglamento de admisión de Cadetes (7), con la uniformidad propia de los oficiales del arma, "llevando como distintivo hombreras de metal dorado al fuego y cordones de hilillo de oro fino", debiéndose llevar al lado derecho y ambos extremos sujetos a la hombrera (imagen E).

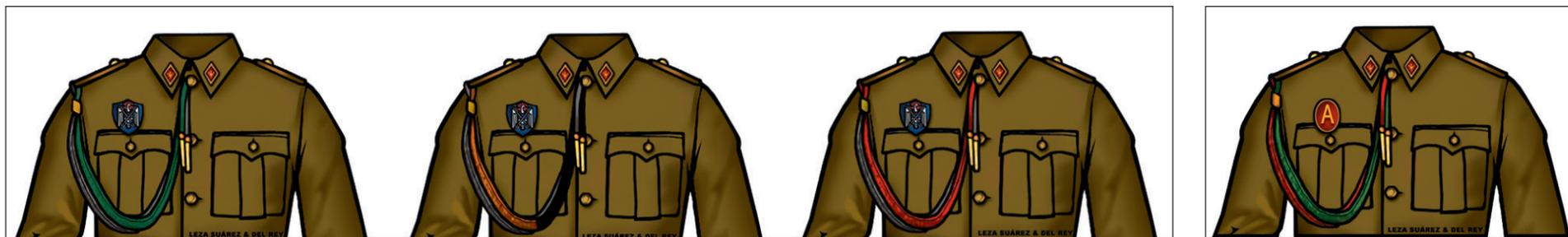
El día 1 de mayo de 1875, estando en el trono de España, Alfonso XII, se publica la Real Orden de 1 de Mayo de 1875 de la que destacamos dos de sus artículos:

Art.º. 6º: En todas las Academia Militares se denominarán Alumnos los jóvenes que cursen estudios en ellas, quedando suprimida la denominación de Cadetes que hoy se usa en la de Infantería y Caballería.

Art.º. 7º: A fin de que haya la debida uniformidad en el distintivo de los Alumnos de todas las Academias, queda suprimido el uso de cordones que llevan en la actualidad los de Infantería y Caballería.

En el Real Decreto del 20 de febrero de 1882 se establece para el ingreso en la Armas y Cuerpos de nuevos oficiales la creación de la Academia General Militar (que hoy conocemos como I Época, 1882-1893) en Toledo y bajo el mando del general D. José Galbis, reglamentándose por la R.O de 5 de marzo de 1883.

Las 250 vacantes a cubrir por los nuevos alumnos que in-



H. 1946, alumnos de la Esc. de Comercio (verde), de la Esc. Administración y Dirección de Empresa (naranja) y de Derecho (rojo)

I. 1974, señores aspirantes

gresaran en la Academia se repartían proporcionalmente entre hijos de militares y paisanos, otorgando a los primeros no menos de la mitad de las plazas. También se establecerían lo que más tarde se conocieron como “plazas de gracia”, reservadas para huérfanos de guerra. Los hijos de militar podían ingresar con catorce años frente a los 18 que se exigían a los procedentes de paisano. Las clases del Ejército en activo tenían hasta los 22 años.

El examen de ingreso constaba de tres ejercicios escritos: Dibujo, francés y aritmética, geografía e historia y gramática.

Después de su paso por esta Academia los alumnos declarados aptos continuaban sus respectivos estudios en las de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar.

Diez años después, por R.D de 8 de febrero de 1893, “ante la presión de los Cuerpos Facultativos, opuestos a la General por temor a perder su preeminencia”⁽⁸⁾ la Academia cerrara sus puertas.

Durante este tiempo permanece la denominación de Alumno, así como la ausencia del uso de cordones en su uniformidad. Los alumnos de los distintos cursos se distinguían, hasta adoptar el sistema de ángulos en 1927, por la colocación de botones en la bocamanga, 1,2, o 3 según el año que cursaran (imagen F).

Por la Real Orden de 20 de febrero de 1927 se decide reabrir, esta vez en la ciudad de Zaragoza, al mando del general Francisco Franco, la Academia General Militar (1927-1931, II Época).

Por la Real Orden Circular de 18 de abril de 1928 se recupera el nombre de Cadetes para los que en ella cursan estudios, así mismo, aprobándose el uso por estos de un par de cordones rojos de cuya trenzas penden un tramo liso con un nudo franciscano a su mitad, y del que cuelga un clavo, coronado, de metal dorado.

Con la proclamación de la II República, se cierra la A.G.M., si bien, se mantiene el uso de los cordones rojos en las Academias de cada Arma y Cuerpo.

Poco conocida es la Orden Circular de 18 de junio de 1934 por la que se autoriza el uso de cordones rojos por los Suboficiales Alumnos de las Academias Militares.

En mayo de 1942⁽⁹⁾ se reabren las puertas de la General (III Época) de nuevo en la ciudad de Zaragoza y bajo la dirección del general D. Francisco Hidalgo de Cisneros, recuperando el término Caballero Cadete, así como el uso de sus característicos cordones.

Del capítulo dedicado a la uniformidad de los Caballeros Cadetes resaltamos:

Distintivo de los Caballeros Cadetes

Llevarán un cordón de seda encarnada, de tres milímetros de diámetro formando dos trenzas de treinta y dos y treinta y ocho centímetros de longitud las cuales en un extremo formarán un ojal con su pasador para sujetar a la hombrera, y por el otro, terminarán en dos cabos de cordón sencillo de once centímetros de largo, y formando en su centro un nudo de tres vueltas cada uno. Rematarán en cabos metálicos cónicos de cincuenta milímetros de longitud, los cuales, en su base llevarán la corona imperial. Al final de las trenzas ira una pequeña de cordoncillo encarnado para sujetar al primer botón de la guerrera (imagen G).

Sobre el uso “especial” de los cordones Luis Grávalos y José Luis Calvo en su obra “Distintivos en las hombreras, espaldas y barras de los uniformes del Ejército” nos dicen:

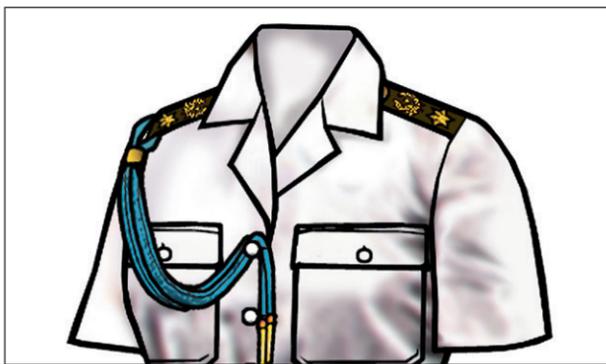
“A veces, y en formaciones, los cordones se han llevado al lado izquierdo para así no engancharlos con el arma; los Galonistas de las Academias Especiales llevan sus divisas, constituidas por galones de Sargento de oro y plata (según se trate de Sargentos o de Cabos Galonistas) en forma de cartucho por encima de los clavos y alrededor de las dos divisas.”

Hasta la década de los 60 el uso de los cordones en la AGM así como en las Academias Especiales estaba reservado al uniforme de paseo, ampliándose su uso al uniforme gris de régimen interno.

En 1942, y en uso hasta 1970, para los alumnos no proce-



J. 1985 Uniforme de gala de los cadetes de la A.G.M.



K. 2001, cordones azules para los alumnos de la Escala de Complemento

dentes de la Enseñanza Superior Militar se autorizó el uso de cordones, uno rojo y otro blanco. Vuelve a recuperarse el uso de estos en 1978 para los alumnos de la llamada Escala Especial de Mando justificando la elección de la siguiente manera:

“Se crean los cordones-cadeteras para los alumnos de la Escala especial de jefes y oficiales, ya que estos alumnos son los únicos que, a pesar de serlo de un Centro de Enseñanza cuya finalidad es la de crear oficiales para el Ejército, carecían de ellos.

Dado que estos alumnos son suboficiales aspirantes a oficial, los cordones –cadeteras serán uno de color blanco y otro rojo, respectivamente.”

Al desaparecer la Escala Espacial estos cordones siguieron siendo usados por la llamada Escala Media.

El uso de este tipo de distinción se amplía a las Academias de Oficiales Provisionales, Complemento y Especiales. En el Artº 21 de la Orden de 21 de marzo de 1946, por la que se regulan los cordones a usar por los Alumnos de la I.P.S (Instrucción Premilitar Superior). La citada normativa determinaba el uso de unos cordones de hechura similar a los usados por el resto de Alumnos militares, siendo el de arriba del color característico de la Facultad o Escuela de procedencia y el de abajo de color gris, símbolo de la sabiduría., salvo para los aspirantes procedentes de un Cuerpo Armado que llevaban los dos cordones blancos Así, por ejemplo, los cordones de los alumnos de Derecho eran, rojo el de arriba y gris el de abajo; los de la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresa, naranja y negro, por mitades el primero y gris el segundo; y los de la Escuela de Comercio, verde el de arriba y gris el abajo, las ingenierías de Agrónomos, Caminos, Minas, Telecomunicaciones, Montes y los estudiantes de Farmacia: morado. La de Industriales azul turquí y negro, por mitades, negro la de Aeronáuticos. Los procedentes de la Escuela de Mandos “José Antonio” cordón superior rojo y negro entrelazados... (imágenes H, I y J).

En 1973 la I.P.S se transforma en la Instrucción Militar de la Escala de Complemento, mas conocida como la IMEC. Por la Orden Circular de 23 de febrero desaparecen los cordones con los colores del Centro Universitario de procedencia, estableciéndose, independientemente de la carrera que se cursara, cordones de color verde oscuro.

Entre los años 1974 a 1978 los candidatos a ingresar en la General debían superar, junto a las pruebas de admisión, un campamento y un curso conocido como “el Selectivo”, en el

que, junto a asignaturas de carácter militar debían cursar el primer año de la carrera de Físicas. Durante este periodo los alumnos del selectivo tenían la denominación de Señores Aspirantes, distinguiéndose por el uso de un cordón verde y rojo y de un gran ovalo rojo que contenía, junto al escudo de la AGM una gran A en oro (imagen I).

En 1974, por O.C de 16 de octubre se crea la Academia Básica de Suboficiales, adoptándose como distintivo para los alumnos del centro, el uso de cordones blancos.

Sobre el uso de los cordones aclarar que empleados con armas se llevaban a ambos lados, según el sentido de desfile⁽¹⁰⁾.

Coincidiendo con la Jura de Bandera de S.A.R el Príncipe de Asturias, el 11 de octubre de 1985, la A.G.M. estrenó, además de un nuevo uniforme para actos de especial relevancia, el uso, para estos actos y los de gala, de unos cordones dorados del tipo a los usados por los ayudantes de los Oficiales Generales (imagen J).

Poco después la Academia Básica de Suboficiales adoptará, para su uniforme de gala, cordones, con cinco ramales, en plata (imagen K).

La ponencia de uniformidad en su acta nº 46 del día 13 de mayo de 1992 aprobó, entre otras disposiciones, el uso de los distintivos para los Alumnos de los Centros de Enseñanza:

Alumnos de la enseñanza militar de grado superior: diario, cordones rojos y de gala, cordones dorados.

Alumnos de la enseñanza militar de grado medio: diario, cordones rojos y de gala, cordones dorados.

Alumnos de la enseñanza militar de grado básico: diario, cordones blancos y de gala, cordones plata.

Servicio de Formación de Cuadros de Mando (SEFOCUMA): diario y gala, cordones verdes oscuros.

Servicio de Formación de Cuadros de Mando (SEFOCUMA): diario y gala, cordones azules oscuros

Mediante la Orden 166/2001, de 27 de julio (BOD 191), se regula el ingreso, en los Cuerpos Comunes de la Defensa, como Militar de Complemento. Los alumnos pertenecientes a esta Escala se caracterizan por llevar unos cordones azul celeste. Durante su estancia en la A.G.M., usarán cordones de gala similares a los descritos anteriormente, con la salvedad de ser el superior en hilo de oro y el inferior en hilo de plata.

Siguiendo a Ángel Aparicio Cámara, en el capítulo “Tradiciones académicas” de su obra ya citada, transcribimos literalmente:

“...El termino (Cadete) llevaba antepuesto el calificativo de Caballero. Inicialmente por la procedencia de los alumnos y, más adelante, por la generosidad y nobleza que debía acompañar sus modales y comportamiento. En 1927 el coronel Campins escribiría: “aquí al Cadete se le trata siempre de Caballero, a todo pasto, para que se penetre bien de la importancia y de las obligaciones que impone el serlo”....

En la actualidad la denominación de Caballero o Dama Cadete está reservada a los alumnos que ingresan en la Enseñanza Superior de Oficiales, quedando reservada la de Caballero o Dama Alumno para los que cursan estudios en las Enseñanzas para la incorporación a las Escalas de Oficiales y Suboficiales”.

Dibujos: Del Rey & Deza Suárez. Propiedad de la Asoc. Retógenes, Amigos de la Historia Militar.

1.- Diccionario Militar. José Almirante y Torroella.1869.

2.- El Ejército en el Antiguo Régimen. Rafael Fantoni y Benedi. Revista Armas y Cuerpos. Academia General Militar 1986.

3.- Real resolución de 12 de marzo de 1722 e Instrucción de 18 de marzo de 1735. Real resolución de 12 de marzo de 1738, artº 4º.

4.- Distintivos en las hombreras, espaldas y barras de los uniformes del Ejército. Luis Grávalos y José Luis Calvo. 1998.

5.- La Academia General Militar, Crisol de la oficialidad española. J. Izquierdo, J.R. Ortiz de Zarate y A.Aparicio

6.- Real Orden de 24 de Diciembre de 1844

7.- Art. 12 de la Real Orden de 7 de Mayo de 1857.

8.- La Academia General Militar, Crisol de la oficialidad española. J. Izquierdo, J.R. Ortiz de Zarate y A.Aparicio

9.- Decreto de 8 de Mayo de 1942.

10.- Jesús García Campo, miembro de la XII promoción nos aclaró en la Básica de izquierda a derecha y en la Academia de Caballería, de derecha a izquierda